

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

PARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2973

Combinaciones de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

		<u>Pesetas</u>	
21	}	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1921-22	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1921	3,00
		Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	7,00
		20 números de la lotería de Navidad	33,00
26,50.	}	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1921-22	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1921	3,00
		Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	15,00
		25 números para la lotería de Navidad	41,00
32.	}	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1921-22	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1921	3,00
		Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	23,00
		30 números para la lotería de Navidad	49,00
37,50. .	}	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1921-22	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1921	3,00
		Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	32,00
		35 números para la lotería de Navidad	58,00
43.	}	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1921-22	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1921	3,00
		Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	40,00
		40 números para la lotería de Navidad	66,00

PRIMER CONCURSO ESCOLAR DE "EL MAGISTERIO ESPAÑOL"

Objeto del concurso.—Abrimos este primer concurso escolar a título de ensayo, con objeto de reunir trabajos de las Escuelas nacionales que sirvan para dar a conocer lo bueno que se hace por nuestros compañeros, lo mismo en los pueblos que en las ciudades; exhibirlo a las autoridades, y al propio tiempo dar a conocer nombres de Maestros y Maestras, que laboran intensamente por la cultura, y que permanecen en la oscuridad. Buscamos, además, el estímulo para los alumnos y el premio merecido a sus progresos. Si nuestros abonados responden a nuestros deseos y aspiraciones, podríamos llegar a la organización de una exposición de trabajos, que redundaría en prestigio de la clase.

Trabajos escolares.—Para este concurso solicitamos trabajos escolares de los niños y de los Maestros. Cada Maestro que desee tomar parte en este concurso puede enviarnos lo que crea conveniente, siempre que sean trabajos ejecutados directamente por los niños, en lo que pudiéramos llamar Sección infantil, o por los mismos Maestros en la Sección profesional.

Los trabajos infantiles podrán ser los siguientes:

Planas de escritura para apreciar los progresos hechos.

Ejercicios de composición (narraciones, descripciones, cartas y otros documentos; resúmenes de lecturas hechas, etcétera).

Cuadernos originales de los niños, con colecciones de problemas de aritmética resueltos.

Cuadernos de problemas de geometría, con ejercicios de trabajo manual y dibujos sencillos.

Cuadernos de mapas y croquis de la Escuela, de la localidad y, si es posible, del término municipal, etc.

Resúmenes escritos de experiencias y observaciones sobre ciencias físicas, y de excursiones escolares en las cuales se hayan recogido minerales, plantas, etcétera, y si fuera posible, algunas de esas colecciones, herbarios, etc.

Tómese esto a título de indicación, pues a ello puede añadirse cualquiera otro trabajo escolar que sea interesante.

Los trabajos profesionales podrán ser copias del diario de clase que lleve

Maestro o Maestra; colecciones graduadas de ejercicios de lenguaje, de documentos usuales originales, de problemas de aritmética o geometría, de experiencias elementales de ciencias, de lecciones de cosas hechas verdaderamente por el Maestro, de trabajos manuales y dibujos, etc.

Decimos todo esto también a título de indicación, pues los compañeros podrán añadir todo cuanto consideren interesante, con la vista puesta en el propósito de dar la demostración de una labor activa y orientada en las corrientes pedagógicas más modernas.

Plazos.—Deseamos que este primer concurso se cierre el día 1 de diciembre; que los trabajos estén en nuestro poder del 1 al 10 de diciembre. Para esa fecha habremos nombrado un jurado, que deseamos dé dictamen en el mismo mes, a fin de repartir los premios en los primeros días de enero. Nuestro deseo sería que los destinados a los niños pudieran llegar a éstos para el día de Reyes.

Premios.—Nos proponemos conceder premios en dinero, premios en lotes de libros de importancia, otros de cuentos y educativos para niños y diplomas de mérito y de cooperación. Los premios serán muy numerosos, y dependerán de la concurrencia de trabajos.

Observaciones.—Exponemos hoy las líneas generales de nuestro proyecto, y rogamos a cuantos se interesen por este asunto que nos hagan observaciones para la organización detallada del mismo. Especialmente suplicamos estas advertencias o consejos a aquellos que piensen tomar parte en el concurso. Ya decimos al principio que se trata de un ensayo. Si resulta bien, y puede redundar en prestigio de la clase, organizaremos un concurso semestral. Ahora dejamos la palabra a nuestros amigos que quieran ayudarnos en esta nueva obra en pro de la Escuela y del Maestro nacionales.

LEVÁNTATE Y ANDA

EMPLAR, CINCO PESETAS

DE ACTUALIDAD

Las Escuelas desdobladas.—Existe en nuestra legislación esta denominación absurda que hace tiempo debiera haber desaparecido. Quizá no debió existir nunca.

Proceden estas Escuelas de las que antiguamente tenían auxiliares. Estos trabajaron para lograr la autonomía profesional, y consiguieron la Real orden de 5 de noviembre de 1906, para Barcelona, y el Real decreto de 25 de febrero de 1911, para toda España, autorizando el llamado desdoble.

Por él bastantes Escuelas que tenían auxiliar se convirtieron en dos, una a cargo del Maestro y otra del auxiliar, con independencia completa.

Donde había una Escuela resultaron dos. Pareció una creación o aumento, aunque, en rigor, el número de Maestros, que es lo importante, siguió lo mismo.

Desde el momento que se hizo el desdoble debió considerarse cada Escuela con toda su personalidad y en plena igualdad. ¿Por qué establecer esa designación de Escuelas unitarias y Escuelas desdobladas? No eran o debían ser todas iguales?

Sin duda surgió la denominación por un detalle de orden económico. No hubo bastante valentía para llevar al presupuesto los gastos de material de las nuevas Escuelas, y se dispuso que éste corriera a cargo de los Ayuntamientos.

Pudo pasar esto en el primer momento por dificultades del presupuesto, pero debió corregirse inmediatamente en el presupuesto inmediato.

Estas llamadas Escuelas desdobladas han tenido, por consiguiente, la desventaja de que el Maestro no percibía material del Estado, sino del Ayuntamiento. Muchas veces no lo percibía de ninguno, porque ya se sabe cómo se portan los Ayuntamientos en cosas de enseñanza. Esta nota económica es la que ha podido disculpar esa designación de Escuelas desdobladas.

Muchas veces hemos pedido que el Estado se hiciese cargo del material de estas Escuelas, que son tan nacionales como las demás, que se proveen lo mis-

mo, que se cuentan en el número de las obligatorias, etc.

Ultimamente, al hacer el presupuesto vigente, se nos dijo que se aumentaba la cantidad o partida del material de Escuelas, entre otras cosas, para atender a esa necesidad.

En efecto, hemos visto la partida aumentada. Pero el texto del presupuesto no detalla la aplicación, y no sabemos aún si se atiende o no a estas plazas.

Creemos que sí, y rogamos a las autoridades que den las órdenes que sean necesarias para que los Maestros que desempeñan estas Escuelas sepan a qué atenerse, y si han de cobrar el material del Estado, puedan hacer el presupuesto correspondiente para percibirlo, emplearlo y justificarlo en su día.

El asunto es de interés general.

Importa a los que desempeñan esas plazas y a todos los demás.

No es un secreto para nadie que las tales Escuelas suelen estar en poblaciones de alguna importancia, que es donde había auxiliares.

Cuando en esas poblaciones ocurre una vacante, los que han de aspirar a ella andan siempre con la zozobra y el temor de si será o no de estas despreciadas Escuelas hasta ahora desprovistas de todo material o poco menos.

Haciéndose cargo el Estado de ese material, serán absolutamente como las demás, podrán solicitarse sin ese temor, y desaparecerá de nuestra legislación esa extraña clase de denominación de Escuelas desdobladas.

Y además, que es lo importante, podrán funcionar normalmente. Y puestos ya en este trance, convendría también hacer cumplir las órdenes sobre el desdoble. Téngase en cuenta que han pasado trece años largos desde que se dispuso el desdoble, y aun está sin terminar.

Las auxiliares que quedan debieran convertirse en Escuelas unitarias como está mandado, o en graduadas. Así vendría otra simplificación legislativa, desaparecería lo poco que queda de auxiliares, para dar lugar solamente a Maestros, sean unitarios, de sección o directores. Creemos que todo esto puede hacerse ahora, y será una medida digna de aplauso.

En honor de un Maestro.—El día 29 de agosto se celebró en Buñol, importante pueblo de la provincia de Valencia, el solemne acto de rotular con los nombres de Pérez Galdós, doctor Ramón y Cajal, doctor Gómez Ferrer y Gabriel y Galán, a varias calles nuevas.

Asistieron las autoridades locales, con el delegado gubernativo del distrito, representaciones de la Universidad, Museo científico y Colegio médico valenciano, banda municipal y numeroso público.

Requerido por la Comisión organizadora, usó de la palabra, al descubrir la lápida de Gabriel y Galán, el Maestro de Valencia D. José Martínez Martí, que hizo la apología del poeta de la región extremeña y del último cantor de Castilla; enalteció la labor pedagógica del Maestro que fué de Guijuelo y de Piedrahita, y agradeció en nombre de la clase el merecido honor que se dispensaba al que además de un modesto, oscuro y humilde educador del pueblo había sido uno de nuestros más grandes poetas.

El Ayuntamiento obsequió con un banquete a los oradores e invitados.



Ya nadie estudiará para Maestro.—A tal conclusión llega nuestro querido compañero D. Félix Miguel, de Aldeanueva (Segovia), después de analizar los Escalafones del Magisterio y de considerar los provechos que se obtienen en otras profesiones.

El asunto ya no es nuevo; pero sí lo son las agudezas que se le ocurren a nuestro compañero, y que publicaríamos con gusto de tener espacio disponible.

Realmente, si las Escuelas Normales han de verse concurridas, menester será que se mejore la condición del Magisterio; de otro modo, los jóvenes del porvenir tomarán caminos que les conduzcan a profesiones más cómodas y lucrativas.



La Escuela Normal de Vitoria.—En nuestro estimado colega «El Defensor de los Maestros», y en otros periódicos de Vitoria, leemos peticiones y argumentos a favor de la continuación, que nos parece necesaria, de la Escuela Normal de aquella capital.

Una comisión de padres y de alumnos ha hecho publicar una nota, de la cual tomamos los siguientes datos:

«No puede atribuirse la suspensión a la falta de matrícula, a pesar de que los engañados eso digan, porque en los once años que lleva restablecida y elevada a la categoría de superior ha tenido *mil seiscientos cuatro* alumnos, siendo el curso máximo el de 1915 al 16 que tuvo *doscientos once* alumnos, y el mínimo el de 1921 al 22, que fueron *ochenta y cinco*; resultando, como término medio, una matrícula anual de *ciento cuarenta y seis* alumnos.

Expuestos los perjuicios que para nosotros ocasiona la desaparición de un centro cultural tan importante, nos permitimos preguntar a todos aquellos *que a tan gran obra contribuyeron*: ¿Qué beneficio reportará a las provincias vascongadas y en particular a la de Alava? ¿Se crearán otros centros de mayor cultura, o se atenderán necesidades más apremiantes que el sostenimiento de la Normal de Maestros? ¿Disminuirá el impuesto a los contribuyentes? Creemos que no.»

Nos parece una petición justísima. La supresión ha sido una torpeza de la Diputación provincial. Puede aún remediarla no oponiéndose al restablecimiento. Nosotros llamamos la atención del subsecretario y la de las demás autoridades para que, penetrados de los datos anteriores y de la conveniencia de la enseñanza, influyan, en cuanto esté de su parte, para que la supresión no llegue a consumarse.



Por justicia y por caridad.—Nuestro distinguido compañero D. Zacarías Sanz Jadraque, Maestro de El Frasno (Avila), nos envía un segundo artículo estimulando a todos a pedir que se mejore la situación angustiosa e insostenible de los Maestros jubilados antiguos.

El llamamiento es muy justo. Lo dictan la justicia y la caridad. Cuando se dictaron las disposiciones sobre jubilación y clasificación, no se pudo prever que la vida llegaría a encarecerse en la forma y cuantía que se ha encarecido.

Esa carestía ha sido la razón fundamental de la subida de los jornales, de todos los sueldos, incluso los del Magisterio, aunque éstos menos de lo que

es necesario y justo. ¿Por qué han de ser una excepción estos beneméritos compañeros? ¿Se ha de consentir dejarlos morir de hambre? ¿Es que no ha de haber para ellos caridad?

El señor Sanz Jadraque, hombre de corazón y de buenos sentimientos, ha emprendido esta campaña digna de elogio y de que todos la secundemos.

Los que estén conformes deben dirigirse al citado compañero con su adhesión.



Voto de gracias.—En la visita hecha por el señor delegado gubernativo del distrito a la exposición de trabajos escolares de fin de curso, en la Escuela nacional de niños de El Toboso, concedió un expresivo voto de gracias al culto Maestro de la misma, D. Alberto Cerro Labrador, prometiéndole, además, poner en conocimiento de la superioridad la meritísima labor que realiza en el inmortal rincón manchego. Sea enhorabuena.



Fiesta de la bandera.—Con gran solemnidad se ha celebrado en la villa de Fresno de Torote (Madrid), la bendición y entrega de la bandera escolar; procedióse por el párroco, D. Vicente Raso, a la bendición de ella, y acto continuo, habiéndosela entregado a la Maestra doña María Cristóbal y a los niños, éstos entonaron cantos alusivos al acto, y después los niños Antonio Pérez, Gregorio Merino, Pedro Sanz y Santiago Rivas, con palabras vibrantes y llenas de patriotismo, explicaron separadamente el porqué de esta fiesta y lo que deben hacer todos los españoles, jurando defenderla en todo momento y más cuando sean hombres, no consintiendo se vea humillada ni por nada ni por nadie.



Las listas de opositoras.—Comenzamos hoy a insertar las listas definitivas de opositoras a Escuelas. A ello dedicamos una parte considerable del periódico, y pensamos terminar la lista en el próximo número. Dentro de poco daremos la de Maestros, que está muy adelantada.

La lista de Maestras está ya en la «Gaceta». Dada su extensión, tememos que el diario oficial tarde algunos días en

insertarla. Nosotros no hemos tenido paciencia para esperar, e imponiéndonos un sacrificio, adelantamos la lista unos días. Este esfuerzo de información llevará ahora, como en otras muchas ocasiones, a nuestros lectores las primeras noticias concretas y definitivas que pueden interesarles.



Nombramientos de Maestras.—En otro lugar de este número hallarán nuestros lectores una relación de nombramientos de Maestras del segundo Escalafón por el cuarto turno. Son los primeros que se hacen para vacantes del primer semestre de este año en plazas de censo inferior a 501 habitantes. Debemos advertir que aun no se han publicado en la «Gaceta», y que el plazo de quince días para reclamar no comienza hasta dicha publicación en el diario oficial. Ya indicaremos oportunamente esa fecha. Pronto se harán nombramientos de Maestros.



La Escuela en acción.—En nuestra edición del 6 del actual hemos dado un número de 32 páginas, en papel satinado, y con tirada e impresión más esmerada, conteniendo 23 páginas dedicadas a la ESCUELA EN ACCION.

Los lectores habrán advertido que contiene el desarrollo de los cuatro grados en que están divididos nuestros programas para la primera quincena de septiembre. Quiere esto decir que, en lugar de publicar semanalmente ocho páginas, como en años anteriores, dedicaremos quincenalmente 16 ó 20, o las que sean necesarias, es decir, un sábado sí y otro no.

Así, pues, la ESCUELA EN ACCION para la segunda quincena de septiembre la recibirán nuestros lectores el sábado, 20 del actual, en otro número de 32 páginas, con informaciones pedagógicas y científicas, grabados, etc., tirado en papel satinado de mejor calidad, y esmerada y limpiamente impreso.

Seguimos preparando reformas para dar con mucha frecuencia números de 32 páginas, hasta llegar a las 96 páginas semanales, que es nuestra aspiración. Entonces podremos hacer más amplias informaciones con ventaja para nuestros lectores y sin aumento alguno de precios ni disminuir los regalos y ventajas concedidos.

Asociaciones de Maestros

Maestros nacionales de Madrid.—En la sesión extraordinaria celebrada el 6 del actual, el señor Grúas, de la Directiva, expuso las gestiones realizadas durante las vacaciones hasta conseguir que en la sesión del Ayuntamiento del día 3 se concediese la indemnización por casa que dispone el Estatuto. A continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Remitir un oficio de agradecimiento a los señores concejales que en la referida sesión defendieron el derecho de los Maestros.

2.º Dar las gracias a la Directiva anterior y a la actual por sus trabajos en el asunto de la indemnización por casa.

3.º Nombrar una comisión integrada por los señores Pintado, Correas, Patiño, Ríos, Saldaña, Zapata y Calleja, para gestionar la rápida formación de nóminas a fin de cobrar pronto el aumento.



Lugo.—El presidente de la Asociación provincial del Magisterio lucense, don Manuel López Gutiérrez, y en nombre de los compañeros que forman dicha Asociación, ha solicitado del señor presidente del Directorio la supresión de las oposiciones restringidas para cubrir sueldos mayores de 3.000 pesetas en el Escalafón, y que las plazas creadas en esas categoría se cubran por corrida de escalas.

También ha solicitado que la amnistía concedida se amplíe al Magisterio, tanto a los Maestros propietarios declarados cesantes por faltas en su cargo, como a los interinos de las listas con derecho a la propiedad, toda vez que muchos de estos compañeros exceden de treinta y cinco años y quedan privados en absoluto de ejercer el Magisterio a pesar de tener el correspondiente título.

Ecós del Magisterio

Una aclaración.—No habiendo podido manifestar, por carencia de datos, la señora Inspectora de Primera enseñanza de la provincia de Avila, encargada de la recaudación de cuotas a favor de los huérfanos de doña Teodora Vaquero (q. e. p. d.), al dar la última relación de los donativos hechos por los compañeros y compañeras de clase, y demás personas ajenas al Magisterio, como encargado y tío carnal de repetidos huérfanos, en nombre del padre y de los mismos, no me cansaré mientras viva, de dar a todos las más expresivas gracias por tan grande y señalado favor como les habéis hecho, así como al señor director de **El Magisterio Español** por su benevolencia en ocupar tantas columnas para su inserción; y lo mismo a la señorita doña Mariana Ruiz, que con una paciencia sin límites, ha sobrellevado el enorme peso de tanta carta como esto supone.

Para satisfacción de todo donante que tenga a bien interesarse en la distribución que el padre ha dado a las cantidades recaudadas en unión de D. Francisco García, estanquero en Esparteros, 8, Madrid, tengo a bien publicar la adjunta nota que se me remite para conocimiento y seguridad de todos.

Las cartillas están impuestas teniendo en cuenta las edades de los niños en la siguiente forma:

Nombres y apellidos de los huérfanos: Avelina Palicio (inclusera), edad catorce años, 150 pesetas; Daniel Antonio Miranda Vaquero, once, 211; Pedro Miranda Vaquero, nueve, 316; Eladia Miranda Vaquero, siete, 520; Fausto Miranda Vaquero, cinco, 425,25; Juan José Miranda Vaquero, dos, 531,30; Constantino Miranda Vaquero, once meses, 647,30. Total, 2.800,85 pesetas.

A. GASPAR VALCARCE

Pradosegar, 2 -VIII-924.

VICTORIA

Libro de lectura para niñas, por
D.^a María del Pilar Oñate.

126 páginas, 49 grabados. Ejemplar,
1,00 peseta.

LECCIONES DE COSAS

Extractos de un curso escolar, por
D. Ezequiel Solana.

158 páginas, 180 grabados. Ejemplar,
1,25 pesetas.

EL "OFFICE" INTERCOMUNAL DE ORIENTACION PROFESIONAL DE BRUSELAS

PROBLEMAS PEDAGOGICOS

Bélgica nos ha dado constantemente ejemplo de gran sabiduría y de gran sentido práctico a la vez. Su actividad toma de la ciencia las bases y los métodos; empero, da soluciones útiles y atiende inmediatamente a la necesidad de realizar, de obrar. Un ejemplo de esta aseveración es, para la orientación profesional, el *Office* intercomunal de Bruselas. En él son tratados estos problemas con verdadero rigor científico, es decir, se realizan trabajos de investigación referentes al análisis de profesiones, a la comprobación del valor de un nuevo *test*, a la construcción de aparatos, a la modificación de otros, etcétera. Mas, paralelamente a esa tarea de verdadero laboratorio psicométrico, marcha la actividad cotidiana, más amplia, más imperativa, cual es la correspondiente al servicio de orientación de los jóvenes de trece a quince años en general, que se presentan al *Office* para ser examinados y demandando consejo para elegir su profesión.

Intervienen en este centro varios colaboradores. El doctor Decroly, que aporta su sabio consejo en casos difíciles; el doctor Vermeylen, de la Colonia de Gheel, autor de un método psicográfico de examen mental, que completa y quizá pueda sustituir la escala métrica de Binet; M. Drabs, el profesor de psicología y de pedagogía experimental de la Escuela Normal de Maestros de Bruselas, y cinco o seis auxiliares y asistentes, muy capacitados en los exámenes psicológicos. Pero el alma del *Office* es M. Christiaens, director e inspirador de esta organización, hombre de extraordinaria actividad, de palabra amable y sugestiva, que está totalmente entregado a las preocupaciones y trabajos complejos de esta Institución.

Servicios del «Office» intercomunal

Este actúa de *Office* central, y depende directamente de varias municipalidades asociadas, Bruselas y las siguientes de su aglomeración: Anderlecht, Etterbeek, Forest, Ixelles, Jette-Saint-Pierre, Molenbeek, Saint-Gilles, Saint-Jos-

se y Schaerbeek, y está regido por un Consejo de administración formado por delegados de las municipalidades que lo sostienen.

Además de este centro, se van estableciendo (hay ya varios) *Offices* locales en cada una de las municipalidades asociadas, destinados a realizar los exámenes y orientación de los jóvenes de sus Escuelas.

Por eso, el *Office* central, que ha de examinar a los jóvenes de las Escuelas de Bruselas y a todos aquellos que le lleven de las municipalidades que aun no tienen organizado su servicio local, está encargado además:

1.º De constituir fondos de documentación sobre las cuestiones de la orientación profesional (biblioteca, museo de aparatos, etc.).

2.º De llevar a cabo la propaganda más útil para la difusión rápida del método.

3.º De realizar los trabajos de análisis de profesiones y constituir las fichas correspondientes de aptitudes.

4.º De preparar el personal de los *Offices* locales, desde el punto de vista técnico de la orientación profesional.

5.º De mantener relación con los *Offices* comunales para indicarles el material que necesiten, y examinar los casos especiales o nuevos que se les presenten.

Idea general del método

Nada de común tiene el método del *Office* intercomunal con el de los señores Mauvezin y Duffieux, presentado ligeramente en mi artículo anterior.

En primer lugar, el procedimiento seguido para el análisis de las profesiones es diferente, y M. Christiaens ha compuesto sus fichas de profesiones, consignando en una columna las *aptitudes*, y enfrente, en otra columna, las *contraindicaciones*, a las que se da, como es natural, mucha importancia.

El examen del sujeto hecho en los laboratorios del *Office* es bastante complejo. No es el mismo para todos los casos, pues cuando el joven indica la profesión que elige por su gusto, la determinación de aptitudes se limita a valorar las que posee para la profesión escogida, y más bien se busca en este

examen, si el sujeto posee marcadas contraindicaciones; por ejemplo: predisposición hereditaria a la tuberculosis pulmonar, si se trata de profesión que se realiza en locales cerrados, o defectos en la percepción de colores, si de profesión que ha de clasificar matices múltiples, etc. Cuando el sujeto no ha elegido profesión alguna, el examen es más completo, y el consejo que hay que dar es más difícil. Para cada muchacho se forma un expediente, que consta: de una ficha escolar, con los informes que da el Maestro respecto al trabajo del alumno; de una ficha de examen médico, principalmente para las contraindicaciones de que hemos hablado; de una ficha para el examen mental, y otras, finalmente, para la medición de las aptitudes motrices, a cuyo examen se da mucha importancia. El expediente se completa con las noticias respecto a la familia y *medio* en que vive el niño, terminándose con la valoración de los resultados, hecha por M. Christiaens, y con las conclusiones orientadoras, luego de una conversación con el joven a quien se aconseja.

Se puede observar que aquello que separa más las opiniones en los diferentes centros de orientación profesional, es el método empleado. Coinciden plenamente en los problemas de los --nes, sintetizados en el deseo de aprovechar lo mejor posible las aptitudes de la juventud en vista de un mayor ren-

dimiento de la producción; pero los sistemas de valoración de las aptitudes y la selección de los mejor dotados, son diferentes; muchas veces, sin embargo, existen razones locales que influyen poderosamente y justifican las características de un sistema. Para nosotros, para España, y ante la realidad de lo que ocurre en la práctica de la orientación profesional en el extranjero, debemos deducir esta norma de trabajo: ver todo lo más posible, documentarse ampliamente, y luego seleccionar, pero realizando esta selección mediante experiencias y ensayos en nuestro país, puesto que cosas excelentes desde un punto de vista no español pueden ser inaplicables a nuestro medio. En resumen: habremos de organizar y establecer un sistema de orientación profesional que, para su éxito y su utilidad entre nosotros, ha de ser netamente español. Evidentemente, este sistema ha de poseer elementos y formas en uso e imaginadas ya en otros países; no se trata (ni sería posible) de encontrar procedimientos completamente originales, pues su carácter español lo han de tomar de la adaptación que deben sufrir a nuestro medio los elementos de los demás sistemas. La labor es compleja, pero urge, con toda urgencia, realizarla en España.

RODOLFO TOMAS Y SAMPER

Bruselas, agosto 1924.

Anuario de la Escuela **para 1924-25**

Un tomo de 440 páginas, con Almanaque Programas y trabajos de los Sres. *Artiga, Ascarza, Azpeurrutia, Blanco, Martos, Onieva, Pintado, Santullano* y *Solana*, ilustrados con 93 grabados.

EJEMPLAR, TRES PESETAS

Ha sido puesto a la venta en todas las librerías

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se admite la renuncia con pérdida de todos los derechos adquiridos, a doña Otilia Fernández Álvarez, Maestra de Pola de Gerdón (León).

—Se asciende a doña María Dosinda Buján, Maestra del segundo Escalafón, al sueldo de 2.500 pesetas anuales, con la antigüedad de 5 de noviembre de 1920 y efectos económicos de 1 de julio del corriente año.

—Se adjudique a doña Arsenia Córdoba el mismo lugar relativo que tenía en el Escalafón del Magisterio al ser ascendida al sueldo de 3.000 pesetas por Real orden de 22 de octubre de 1921; y siendo aquél en el Escalafón de 1920 el número 4.154, le corresponde figurar detrás del número 3.941, doña Juliana Hernando Martínez, que tenía en el de 1920 el número 4.152.

Se dispone:

1.º Que se entienda anuladas las adjudicaciones de destinos para las Escuelas de Porcuna, número 5; Melilla, número 2; Cazalla de la Sierra, y los Llanos, número 1, contenidas en la Real orden de 20 del anterior mes, en cuyo sentido se entenderá aquella modificada.

2.º Que comprobado el mejor derecho de doña María Rodríguez González, por reunir la condición de preferencia primera del artículo 90 del Estatuto sobre la propuesta, se le concede el derecho a ocupar la Escuela de Los Llanos, número I (Canarias), y entendiéndose nombrada doña Demetria Rodríguez, para sus resultas, o sea, la de igual localidad, número 2.

3.º Que para evitar en lo sucesivo modificaciones posteriores a la confirmación de los nombramientos por ignorarse las reclamaciones presentadas dentro de los términos legales en las Secciones administrativas de Canarias y Gran Canaria, por los jefes de las mismas se cursen telegráficamente relaciones de las que hubieran sido presentadas, anunciando su envío por correo en la fecha más próxima.

Normales.—Se conceden licencias de un mes a doña Rosalía Villaverde, profesora

de sección del Colegio Nacional de Ciegos; a D. Pedro Riera Vidal, Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Toledo; a D. Juan Comas Camps, Inspector de Primera enseñanza de la de Gerona; y a D. Arturo Somoza, Inspector de Talleres del Instituto Nacional de Sordomudos.

DE PROVINCIAS

Toledo.—Se ha remitido a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas expediente de doña Filomena Vera, que solicita se la conceda la pensión que le corresponda, como viuda del Maestro que fué de esta capital, D. Telesforo Reyes Martínez Navarro,

—Idem de D. Manuel Sánchez Verdejo, Maestro jubilado de Yuncillos, que solicita su clasificación.

—Se ha concedido por Real orden de 27 de agosto último, la jubilación por edad, y cesar en activo sin esperar su clasificación, al Maestro de Argés, don Blas Méndez Acevedo, habiendo quedado, por tanto, vacante la referida Escuela.

—Se han creado definitivamente las siguientes Escuelas en esta provincia: Una de niños en Totanés, convirtiéndose la mixta en unitaria de niñas; una de niñas en Caleruela, convirtiéndose la mixta en unitaria de niños; una unitaria de niñas en Cobeja, convirtiéndose la mixta en unitaria de niños, y dos unitarias en Villanueva de Alcardete, una de cada sexo.

—Tenemos el gusto de comunicar a los señores Maestros de esta provincia que está abierto el pago del aumento gradual de sueldo, correspondiente al primer semestre del año actual.—C.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

A última hora de ayer tarde facilitaron en la Presidencia el siguiente telegrama enviado por el presidente del Directorio al presidente interino a las dos de la tarde:

Prosiguen las operaciones sobre el Fondak sin gran resistencia, y espera-

mos que mañana quede restablecida la línea hasta la zona internacional, cosa de gran trascendencia europea.

Empiezan a apreciarse síntomas tranquilizadores, tales como la llegada a los poblados de Zinat y Benkarrich, ambos de la zona de Xauen, de familias y ganados. Además, por primera vez esta noche y en las primeras horas de la mañana de hoy no se ha oído un tiro en la huerta, en las posiciones próximas a Tetuán.

Sin caer en un franco optimismo, puedo significar que el problema parece que ha comenzado a despejarse, aunque todavía son muchas las incógnitas, y no quiero retrasar al país, al Rey y al Gobierno esta buena impresión.

Va a comenzar mañana la recogida por mar de las fuerzas, ganados y material de las columnas del Lau, y que nos proporcionarán dentro de cuatro días 3.000 hombres aguerridos, disponibles para las apremiantes operaciones que se han comenzado.»

El parte oficial dice:

«Zona oriental.—Sin novedad.

Ayer fué desmantelada, por considerarla innecesaria, la posición Nader de Beni Ulichek.

Zona occidental.—Sector Tetuán. La posición Gorgues Norte, sin novedad.

Sector Fondak.—Sin novedad ayer en las posiciones y en las columnas. La del general Castro ha ocupado hoy la posición Alalex con alguna resistencia enemiga. La columna del general Queipo ocupó Yebel Heddia al norte de la carretera del Fondak.

Sector Ceuta.—Sin novedad.

Sector Xauen.—Hay que registrar tiroteos sostenidos en posiciones y blocaos Kaláa y Tismelal, que nos han producido algunas bajas.»

De Madrid

Con S. M. el Rey despachó ayer mañana el vocal del Directorio general Navarro.

A la salida manifestó que el Monarca había firmado algunos decretos, entre ellos uno referente al impuesto de Utilidades, y que las noticias de Africa seguían siendo más satisfactorias.

Según manifestó anoche, después del Consejo, el general Vallespinosa, quedó en aquél ultimado definitivamente el proyecto de reorganización del Consejo de Estado.

De provincias

En el Colegio de los Escolapios de Monforte ha sido hallado un cuadro, obra, según se cree, del Greco, representando a San Lorenzo, y que se halla en buen estado de conservación.

Según afirmaciones autorizadas, dicho cuadro fué pintado con destino al Monasterio de El Escorial y rechazado por Felipe II.

Los técnicos aprecian en la obra gran mérito artístico.

—El gobernador de Barcelona ha manifestado esta noche que había recibido un telegrama del presidente interino del Directorio, marqués de Magaz, rogando a todas las personas que hubieran organizado actos conmemorativos del 13 de septiembre, que los suspendan, atendiendo las razones de la nota que ya se facilitó, dada por el general Primo de Rivera.

CORRESPONDENCIA

Sarnayo. V. L. P. Se da orden de que le sirvan los objetos pedidos; recuerdos.

San Martín de Quevedo. C. G. Se publicará; podemos mandarle ese libro; su importe, cuatro pesetas.

Villota. P. P. P. Se anotará el traslado; sobre el asunto que indica niéganse a adelantar noticias.

Amposta. V. M. Se mandó a la imprenta.

Villabermudo. C. C. Su encargo se despachó en 27 de agosto, cruzándose con su última carta.

Saz del Monte. I. G. Está agotado el folleto «La Fiesta del Arbol», pero se publicará en breve una nueva edición corregida y aumentada.

San Morales. J. P. Suponemos que será pronto, pero no puede precisarse la fecha.

Lizárraga. P. M. C. Terminó el plazo de reclamaciones, pero no se han hecho los nombramientos.

Añorbe. P. H. Robamos repita el asunto del dibujo, pues nos faltan antecedentes.

Cuevas de Reylo. J. B. C. Deben tomar posesión en 15 de septiembre; ya dimos los nombres.

Balaguer. J. S. El Ayuntamiento debe dar al Maestro casa decente y capaz para él y su familia o la subvención marcada por el Estatuto.

Onseres. A. R. Esperamos lo serán en breve.

Feria. C. S. Puede comprarse por 28 pesetas.

Solana de Ferrar. E. P. E. Creemos que sea indiferente hacerlo de uno o de otro modo; en los nombres propios suele atenderse al origen más que a las reglas; de aquí sale el periódico con toda regularidad.

Villager. C. P. Hace días que estamos defendiendo esto mismo, con buenas impresiones.

Axpe. P. D. de D. Es casi seguro, pero no podemos afirmarlo todavía.

Villaverde de Arcayos. T. T. Le será reservado; podemos servir cualquier material y de cualquier editor; pida lo que quiera.

Cella. L. T. S. No es molestia alguna; le servirán lo mejor que puedan; recuerdos.

Allo. L. Y. Puede hacerlo en veces sucesivas si mejor le conviene.

Villafer. A. P. Se enviará en cuanto haya ejemplares disponibles.

Herrerías de Cuevas. B. R. R. La Escuela creada en esa es de niños. Se anunciarán nuevas oposiciones sin tardar mucho.

Miraz. J. B. Procuraremos complacerle.

Codeseda. C. B. Las vacantes de resultas se consideran de la misma fecha que la plaza que las produce.

Corella. M. D. S. Los reintegros son: hasta 1.000 pesetas, una; de 1.001 a 1.500 pesetas, dos; de 1.501 a 2.500, cinco pesetas en pólizas. Damos en las combinaciones el papel rápido, pero no esas otras cosas que dice, que se le pueden servir aparte a los precios corrientes.

Ibahernando. I. M. B. Ya habrá leído lo que hemos dicho de las oposiciones restringidas; los artículos en pro y en contra son muchos y no los podemos insertar. El suyo está bien. No se admiten estudios de enseñanza libre en eso; los títulos que ahora darán sólo conceden derecho a ingreso por oposición; no dan como antes el de colocación por orden de lista.

Mazarrón. I. C. Remitido Estatuto; calculamos que empezarán a colocarse en octubre; debe enviar cincuenta céntimos.

Gijón. C. M. P. Esperamos que se resuelva en ese sentido, pero no hay nada resuelto oficialmente.

Zaragoza. A. L. Se le escribirá.

PROFESORES

Contra envío de pesetas siete con cincuenta céntimos, se remitirán, por correo certificado, DIEZ tubos de Tinta escolar, en polvo, marca PERFECTA, con los cuales pueden obtener diez litros de buena tinta escolar. Se fabrica en todos los colores.

Pueden pedirla en todas las buenas librerías de España, o bien a su fabricante:

Salvador Pujol, Barcelona, calle Ramón Albo.

25—22

OPOSICIONES A ESCUELAS ACADEMIA DE SAN FERMIN

Preparación ingreso y restringidas segundo Escalafón.—50 plazas obtenidas última convocatoria.—Sección por correspondencia.

Fuencarral, 119, 1.º (Glorieta Bilbao), Madrid.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Obra que contesta todo el programa, 25 pesetas. Obra que contesta la Pedagogía, por Catedráticos Normales, 7 pesetas.—Editorial Campos, Peligros, 3.

10—8

OPOSICIONES MAGISTERIO NACIONAL

Preparación por profesores de reconocida competencia.

HUERTAS, 10.—Academia.

Academia preparatoria oposiciones a Escuelas por Profesores Normales, números unos de Escuela Superior. Ingresados todos alumnos en última convocatoria. Carrera San Jerónimo, 34, Colegio Teresiano. Madrid.

Oposiciones a escuelas nacionales ACADEMIA DE SAN MAURICIO

Sandoval, 10. Madrid

(Junto a la Glorieta de Bilbao)

Próxima la convocatoria de oposiciones a Escuelas, se abre en esta Academia un curso de preparación para Maestros de ambos sexos, a cargo de personal competente y especializado.

El Magisterio Español.—Apartado. 131

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Franqueo
concertado

Suscripción, **20** pesetas anuales, con regalo de libros; pago adelantado. La correspondencia envíese al *Apartado de Correos 131*. Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones que faciliten los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura militar.

Diccionario de Legislación de Primera enseñanza

Forma un tomo de 1.099 páginas, de 17 × 25 centímetros, a dos columnas. Encuadernación en tela, con lomo estampado.

————— **Ejemplar, 25 pesetas** —————

LIBRERIA DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Organizada expresamente para servir, con rapidez y economía, todos los libros y material de enseñanza que deseen los señores Maestros y Maestras.